



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 SEP 2025

Expte. N° 17.061/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0660-2025 de fecha 25 de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se aprueba el Dictamen del Jurado que obra de fs. 104 a 110, y se promueve a la Lic. Cecilia Belén SALVAL, DNI N° 34.328.481, al cargo de APOYO DE SALA, Categoría 5, Agrupamiento Técnico del JARDÍN MATERNO INFANTIL dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y de acuerdo a las misiones y funciones establecidas en la Resolución R-N° 0211-2025.

QUE mediante Resolución R-N° 1036-2025 se otorgó a la Lic. SALVAL, una prórroga para la efectiva toma de posesión de funciones en el mencionado cargo.

QUE a fs. 126 la DIRECCIÓN DEL JARDÍN MATERNO INFANTIL informa que la Lic. Cecilia Belén SALVAL tomó real posesión de funciones del cargo el día 05 de setiembre de 2025.

Por ello, atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Cecilia Belén SALVAL, DNI N° 34.328.481, tomó real posesión de funciones en el cargo de APOYO DE SALA, Categoría 5, Agrupamiento Técnico del JARDÍN MATERNO INFANTIL dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, el día 05 de setiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1071-2025